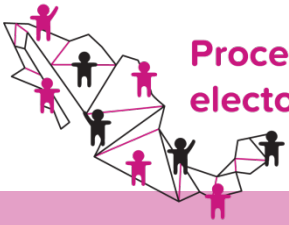


Proceso de distritación electoral local 2015

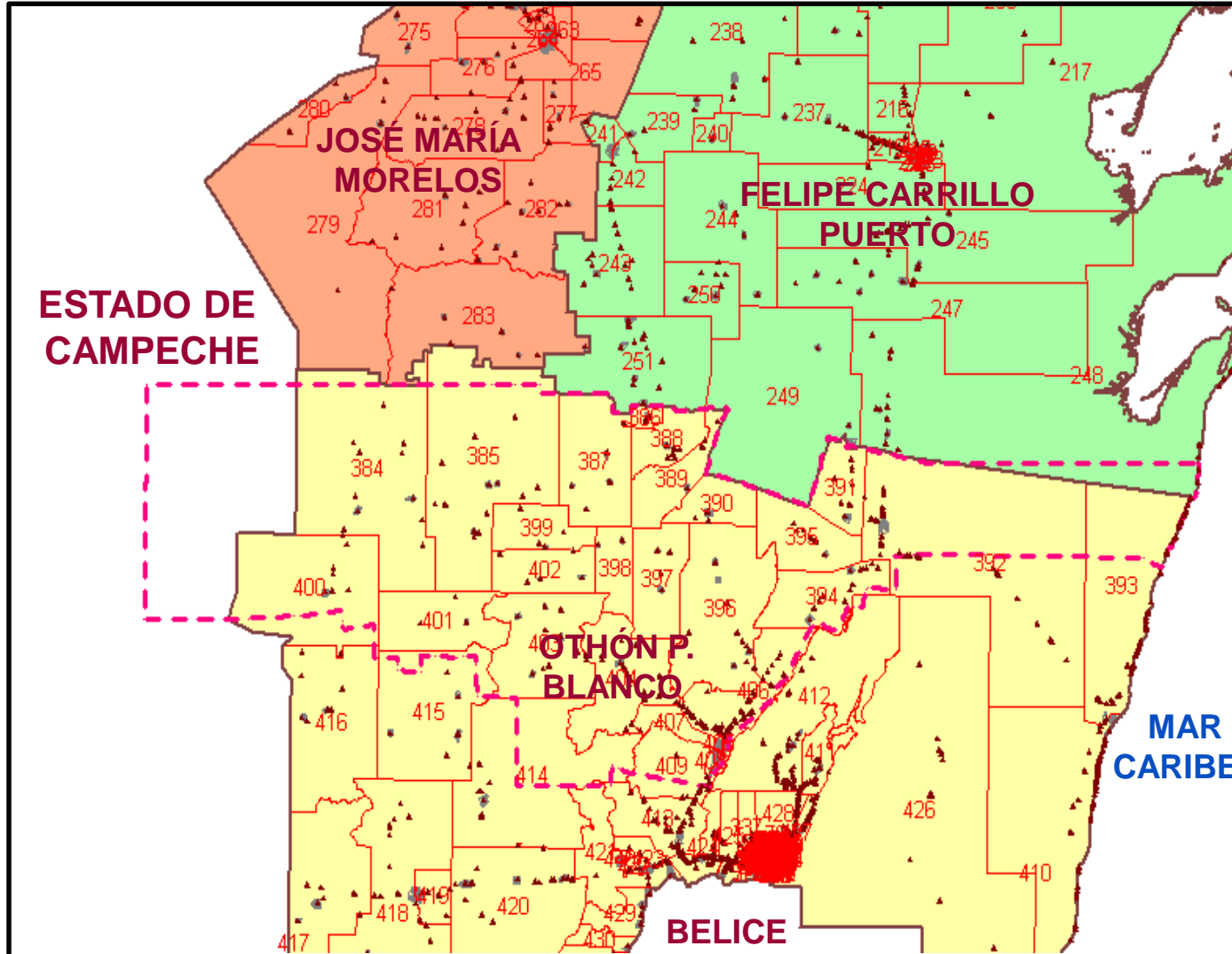
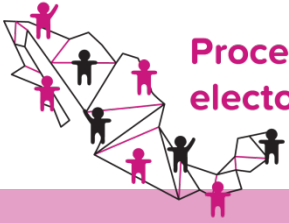
Actualización del Marco Geográfico Electoral
Creación de los municipios de Tulum y Bacalar
en el estado de Quintana Roo



Como parte de los trabajos de actualización al Marco Geográfico Electoral por la modificación de límites municipales y/o creación de municipios, que anteceden a la generación de los escenarios de distritación local en el estado de Quintana Roo, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores analizó los Decretos No. 007 y 421, publicados el 19 de mayo de 2008 y el 17 de febrero de 2011, respectivamente, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, a través de los cuales se crearon los municipios de Tulum y Bacalar. La representación de dichos municipios en la cartografía electoral se ha dificultado por la existencia de un conflicto de límites en el llamado Punto de Unión Territorial (PUT) y que implica un desacuerdo de límites fronterizos entre los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

A partir de 2010, mediante una reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se modificó el artículo 26, Apartado B de la Carta Magna y se determinó que los datos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica deben ser considerados como oficiales. Dicho sistema está bajo la responsabilidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).


Con todos estos elementos se realiza la propuesta de los polígonos que representen dichos municipios, a fin de actualizar la cartografía electoral para la Distritación local en el estado de Quintana Roo, tal y como se señala en el presente documento.




SIMBOLOGÍA

LÍMITES

MUNICIPIO INE 

LÍMITE DEL
NUEVO MUNICIPIO
SEGÚN DECRETO
NÚMERO 421 

SECCIÓN 

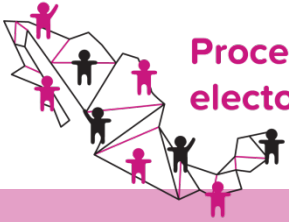
MANZANA 

CLAVES

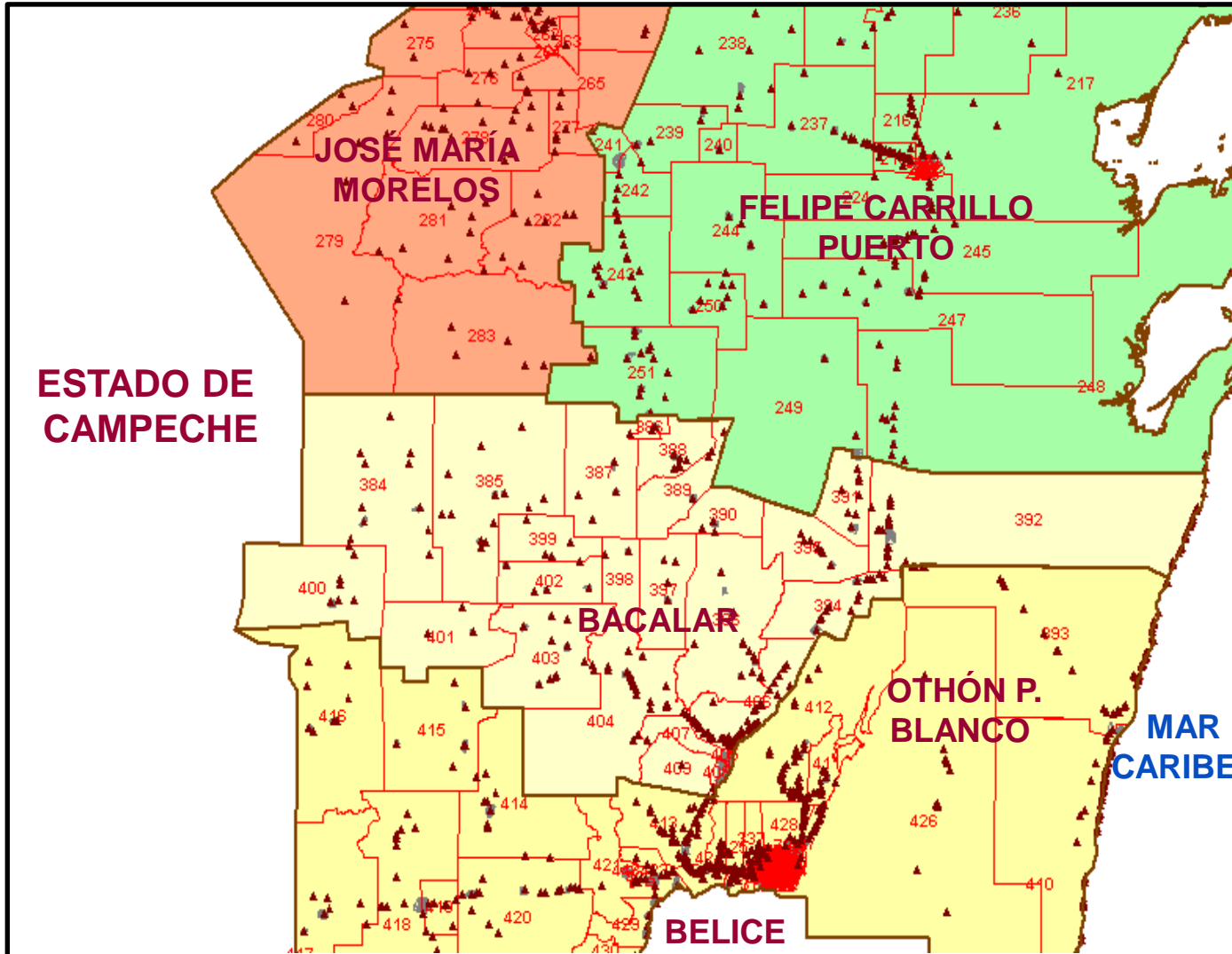
SECCIÓN 0000 

OTROS

LOCALIDAD 




Propuesta de actualización



SIMBOLOGÍA

LÍMITES

MUNICIPIO INE 

LÍMITE DEL
NUEVO MUNICIPIO
SEGÚN DECRETO
NÚMERO 421 

SECCIÓN 

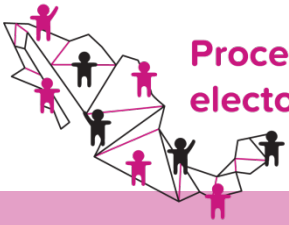
MANZANA 

CLAVES

SECCIÓN 0000 

OTROS

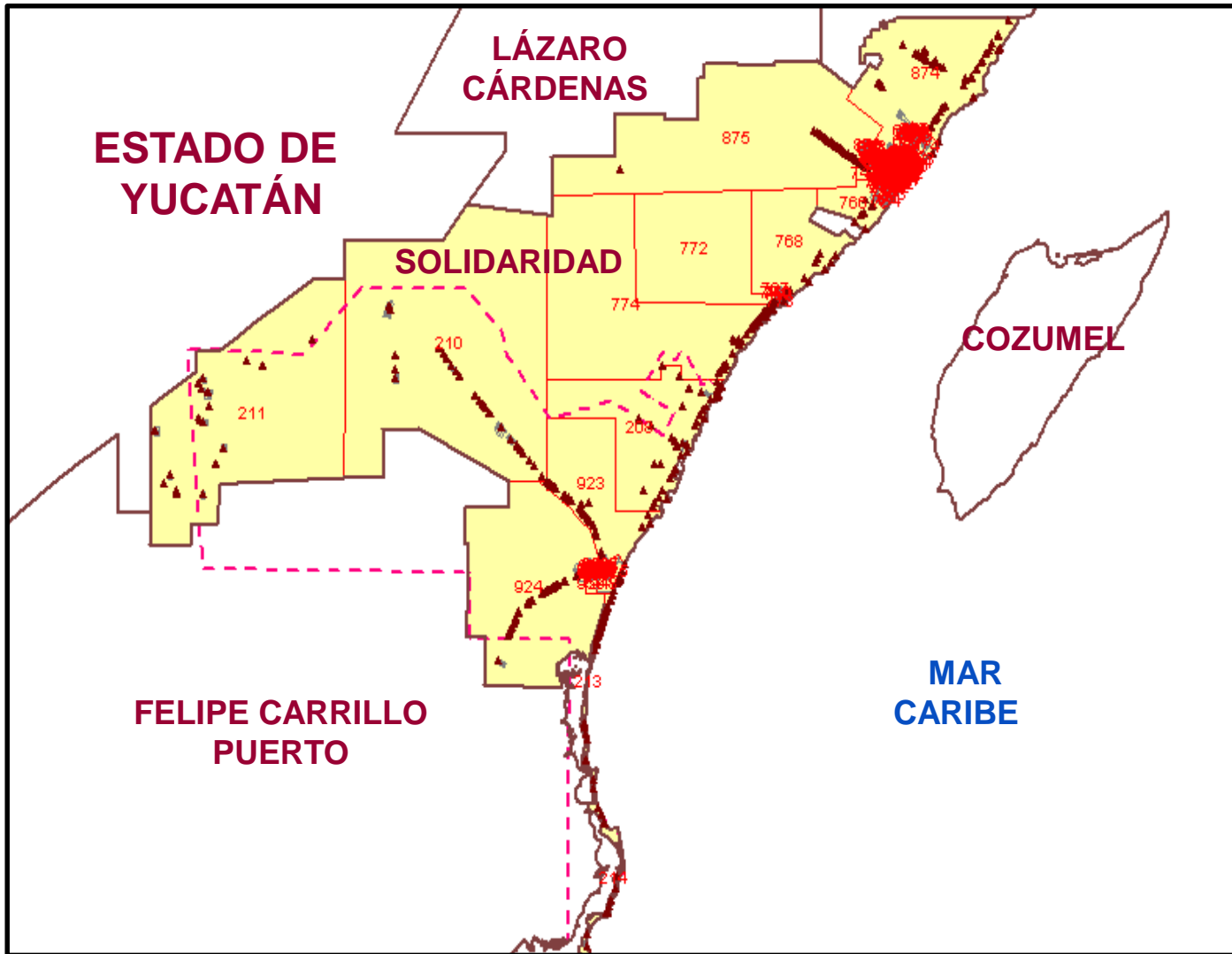
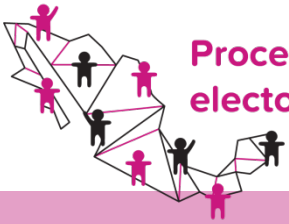
LOCALIDAD 



Descripción técnica

Entidad	Quintana Roo
Municipios afectados	Othón P. Blanco y Bacalar (nuevo)
Ciudadanos afectados	27,444 (Padrón Electoral), 26,229 (Lista Nominal) Actualizado al 30 de enero de 2015
Documentación oficial	Decreto 421 de 17 de febrero de 2011

En relación al Decreto número 421, publicado el 17 de febrero del 2011, y con base en lo dispuesto por el artículo 26, Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y derivado del análisis realizado, se presenta la propuesta del polígono del nuevo municipio de Bacalar, que técnica y jurídicamente permite la representación de dicha demarcación territorial en la cartografía electoral del estado de Quintana Roo.



SIMBOLOGÍA

LÍMITES

MUNICIPIO INE

LÍMITE DEL NUEVO MUNICIPIO SEGÚN DECRETO NÚMERO 007

SECCIÓN

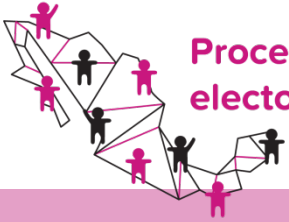
MANZANA

CLAVES

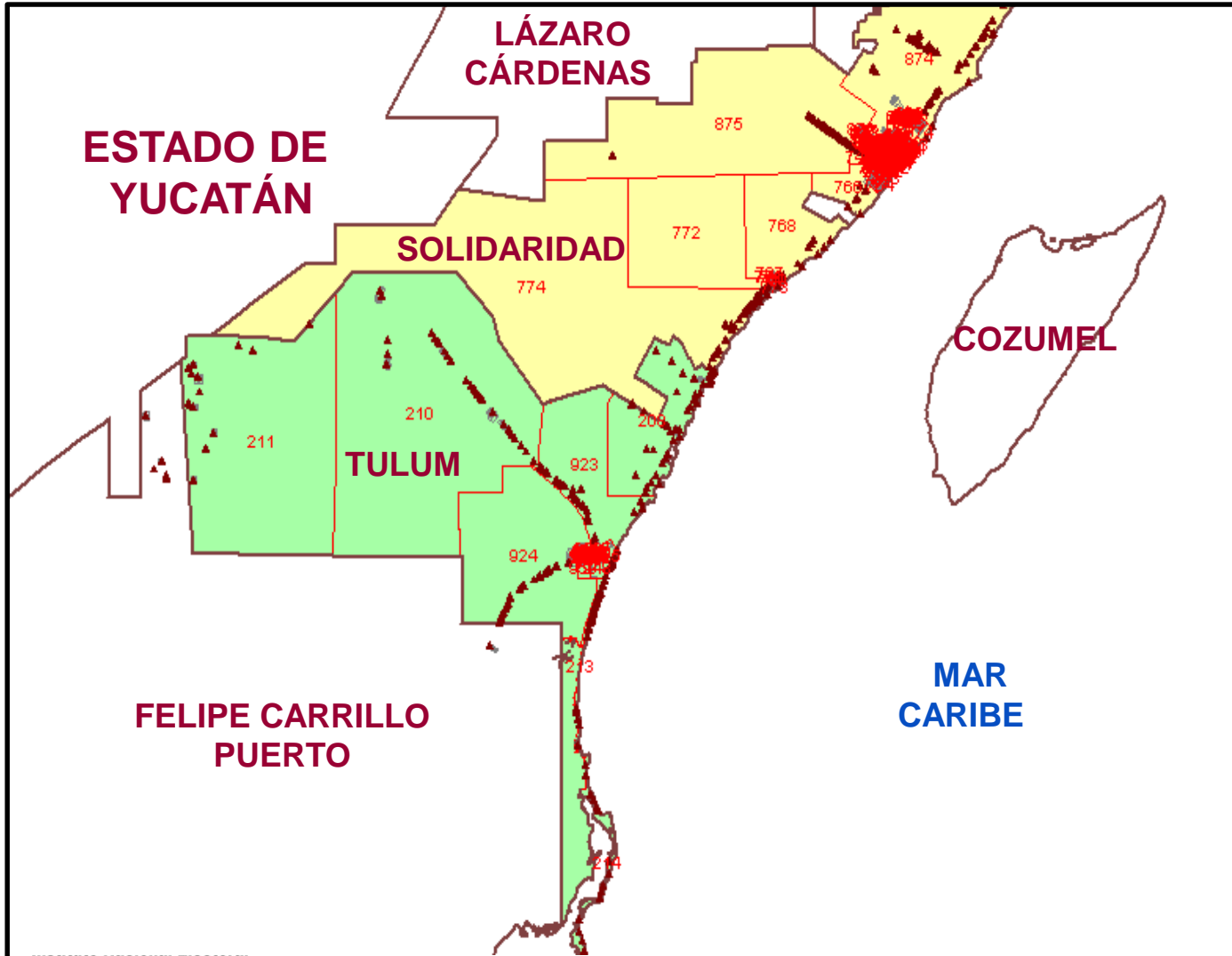
SECCIÓN 0000

OTROS

LOCALIDAD



Propuesta de actualización



SIMBOLOGÍA

LÍMITES

MUNICIPIO INE 

LÍMITE DEL NUEVO MUNICIPIO SEGÚN DECRETO NÚMERO 007 

SECCIÓN 

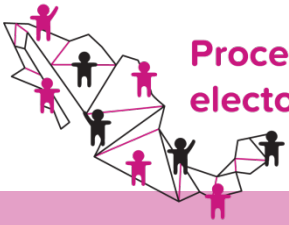
MANZANA 

CLAVES

SECCIÓN 0000 

OTROS

LOCALIDAD 



Descripción técnica

Entidad	Quintana Roo
Municipios afectados	Solidaridad y Tulum (nuevo)
Ciudadanos afectados	24,403 (Padrón Electoral), 23,301 (Lista Nominal) Actualizado al 30 de enero de 2015
Documentación oficial	Decreto 007 de 19 de mayo de 2008

En relación al Decreto número 007, publicado el 19 de mayo de 2008, y con base en lo dispuesto por el artículo 26, Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y derivado del análisis realizado, se presenta la propuesta del polígono del nuevo municipio de Tulum, que técnica y jurídicamente permite la representación de dicha demarcación territorial en la cartografía electoral del estado de Quintana Roo.